SOLICITA SE RESUELVA NEGLIGENCIA.

Sr. Juez:

MARIANO PABLO SCIARONI, abogado inscripto al Tº68 Fº607 del CPACF, por la demandada, con domicilio constituido en Avda. Del Libertador 6680 - Zona de Notificaciones 90 (Estudio Mayer, Remiro, Cambiaso & Sciaroni - email: mps@maymore.com.ar), domicilio electrónico 20248721473, en autos caratulados **"PEREZ LUPERTO, María Elizabeth c/ CAJA DE SEGUROS S.A. S/ ORDINARIO" (Expte. 34/2024)**, a V.S. digo:

Atento al estado de autos, solicito se resuelva la negligencia acusada por esta parte, a fojas 405, respecto de la informativa dirigida al Hospital Zonal de Zárate y a Swiss Medical Center.

Proveer de conformidad que,

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIANO PABLO SCIARONI
Date: 2026.09.08 15:36:01 ART